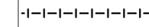


-  DELIMITACION SUELO URBANO
-  DELIMITACION UNIDAD EJECUCION EN SUELO URBANO
-  DELIMITACION SUELO URBANIZABLE
-  DELIMITACION AGRUPACION RURAL

-  ZV -- ZONA VERDE (PARQUES Y JARDINES)
- EL -- ESPACIOS LIBRES EN GENERAL

-  ED -- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
- EE -- EQUIPAMIENTO ESCOLAR
- ES -- EQUIPAMIENTO SOCIAL
- EC -- EQUIPAMIENTO COMERCIAL
- EG -- EQUIPAMIENTO GENERICO

-  -- DOMINIO PUBLICO
-  -- DOMINIO PRIVADO



JOSÉ MANUEL BARCELO PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PULPI (ALMERÍA)

DOY FE. Que el presente plano forma parte de la documentación de Adaptación Parcial a la Ley 7/2002 del Plan General de Ordenación Urbánística de Pulpí, en el que manifiesto mi consentimiento para su identificación, que fue aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión Ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2014.

En Pulpí, a 19 de mayo de 2014.

JOSÉ MANUEL BARCELO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

**AYUNTAMIENTO DE PULPI**  
**ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LEY 7/2002 DEL PLAN**  
**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE PULPI**

PLANEAMIENTO ADAPTADO	FECHA ENERO 2012
PLANO DE INFORMACIÓN	ESCALA 1:4.000
P.G.O.U. VIGENTE	PLANO Nº
ZONA COSTERA DE PULPI	COSTA-I-2
ALINEACIONES-EQUIPAMIENTOS-RESERVA PARA DOTACIONES	3 de 5
MANUEL J. RAMOS AYLLÓN	ARQUITECTO